

Mis señores míos. Entendido del
 quanto vos me exponen en mi carta
 de 3. de el que rige sobre la dda que les
 ocurre para verificar el cumplim.^{to} de
 el importe que se debe repartir por las
 Contribuzion^s. annuas mientas, y
 Obispos particulares; Debo decir q^e
 la regularⁿ. de los valores que deben cau-
 sarse a dhos individuos se ha de prac-
 ticar privativam.^{te} por vos con consi-
 deraz.ⁿ de lo que legitimam.^{te} correspon-
 da a los consumos que causaren dhos
 Obispos particulares ademas de los pre-
 cios para la sustentaz.ⁿ de las per-
 sonas comprehendidas en la asignaz.ⁿ
 de refac.ⁿ hecha por el Ordinario; lle-
 vante que el numero determinado para

